

.. de SETIEMBRE de 2014.-

**DICTAMEN N° 87/14**

**Referencia:** Expte. N. 34143/14 s/  
Lic Púb N° .5/14 “22 Viv Sind de la Carne”

**SR. PRESIDENTE:**

Me remite Ud. los actuados de la referencia mediante los cuales tramita por ante el Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano la Licitación Pública N° 5/14 en el marco del “**Proyecto y Construcción de 66 Viviendas, Obras Complementarias e Infraestructura Propia y de Nexos en la ciudad de Trelew**” relativo a la obra “PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE 22 VIVIENDAS PLANTA BAJA SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE - TW” conforme el Pliego y sus Especificaciones Técnicas que fueran aprobados por el Artículo 5° de la Resolución N° 356/14 (fs. 210/211) y en virtud de la cual se dispuso como presupuesto Oficial la cantidad de \$ 11.403.589,67 (ver segundo renglón del Anexo I, fs 212) habiéndose dado cumplimiento a las exigencias del procedimiento (publicidad del llamado) conforme se acredita con las constancias (publicaciones) obrantes a fs. 216/222 vta.

La correspondiente Comisión Calificadora y de Preadjudicación fue designada mediante Resolución N° 726/14 (fs 247) agregándose a fs. 239/240 la respectiva Acta de Recepción de Ofertas de la cual se desprende que se han presentado DOS (2) oferentes cuyas respectivas propuestas han sido debidamente analizadas y evaluadas por la mentada comisión (fs...248 y 467/473) aconsejando la adjudicación a favor de la firma CACEMA CONSTRUCCIONES S.A. por la suma de \$ 13.204.657,40 (ver fs 471) habiéndose expedido la Asesoría Legal del Organismo mediante su Dictamen N° 93/14 (fs 476) sin señalar observaciones al trámite llevado a cabo, a tenor de cuya opinión a fs. 477/vta se agrega Proyecto de Resolución de Adjudicación a dicha firma.

Sin observaciones que formular al trámite llevado a cabo, entiendo que bien podría suscribirse el respectivo acto administrativo a tenor del mencionado proyecto del mismo.

Atentamente.

**Pablo Cuenca  
Asesor Legal  
Tribunal de Cuentas**